



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 21

INVITACIÓN N° 077 DE 2018

MODALIDAD INVITACIÓN A CDNTRATAR CUANDD LA CUANTÍA SUPERE LDS 100 SMMLV Y SEA MENDR DE 1.000 SMMLV

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0326 del 8 de marzo de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| a. Almacenista General                              | WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO |
| b. Profesional Especializado III Gestión Financiera | JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER |
| c. Abogado Externo                                  | JUAN CAMILO GOMEZ CORTES        |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.0391 del 16 de febrero de 2018, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co); para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; se presentó una observación la cual fue debidamente resuelta por parte de los integrantes del comité evaluador y transcritas por el Secretario General de la entidad en documento adicional.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

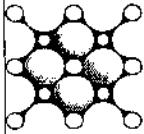
PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	MARIA NANCY GARZON DE MESA – PAPELFORMAS	Recibida el 08/03/2018 a las 02:39 p.m.
2	ARTESCO S.A.	Recibida el 08/03/2018 a las 03:24 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

#### REVISION DOCUMENTAL

##### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por la persona natural, el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.



**IBAL  
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-  
12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 2 de 21**

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, PDR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 1 Y 2
ARTESCO S.A.	PRESENTA Y CUMPLE FDLIOS DEL 1 AL 3

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.


b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA CUMPLE FOLIOS DEL 7 AL 9 Aporta CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL del 26/02/2018 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Persona Natural - MARIA NANCY GARZON DE MESA Tiene matriculado el establecimiento de comercio denominado PAPELFORMAS Tiene registrados los siguientes códigos de actividad: 4761
ARTESCO S.A	PRESENTA CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 7 Aporta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 01/03/2018 de la Cámara de Comercio de Ibagué. Persona Jurídica – ARTESCO S.A. Tiene matriculado el establecimiento de comercio denominado ARTESCO Tiene registrados los siguientes códigos de actividad: 4761

3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué: El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 21

rechazada su propuesta, este ítem se comprobará en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 8 y 24 Se verifica en cámara de comercio que posee establecimiento: PAPERFORMAS en la cr 3 No. 15-41 LC. 43 CC. Los Panches Aporta certificación escrita (F. 24)
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6 (REVERSO) Se verifica en cámara de comercio que posee establecimiento: ARTESCO en la CL 17 No. 3-45 BRR CENTRO Aporta certificación escrita (F. 8)

4.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	NO APLICA
ARTESCO S.A	NO APLICA

5.- Cédula de ciudadanía. Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.


SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA FOLIO 3 MARIA NANCY GARZON DE MESA C.C.38.231.148
ARTESCO S.A	PRESENTA FOLIO 9 MARIA EUGENIA DIAZ PARRA C.C.65.750.961

6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 21

No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes
---

9.- Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. El proponente, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE –NO CUMPLE.**

MARIA NANCY GARZON DE MESA	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 20</b> Aporta certificado con código de verificación No. 180307193706 del 07/03/18 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal
ARTESCO S.A	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 17-18</b> Aporta certificado con código de verificación No. 180215150313-180215093417 del 15/02/18 del oferente No se encuentra reportado como responsable fiscal

10.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.

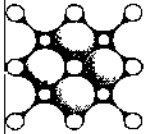
**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.**

MARIA NANCY GARZON DE MESA	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 22</b> Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 08/03/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
ARTESCO S.A	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> <b>FOLIO 19</b> Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 15/02/18 del oferente No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

11.- Registro Único de proponentes: Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2016 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran clasificados en alguno de los siguientes códigos:

141115-	Papel de imprenta y papel de escribir
141118-	Papeles de uso comercial



**IBAL  
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

Página 6 de 21

312015-	Cinta adhesiva
431915	Dispositivos de comunicación personal
432018-	Dispositivos de almacenamiento
441018-	Máquinas calculadoras y accesorios
441031-	Suministros para impresora, fax y fotocopidora
441115-	Agendas y accesorios
441119-	Tableros
441215-	Suministros de correo
441216-	Suministros de escritorio
441217-	Instrumentos de escritura
441219-	Repuestos de tinta y minas de lápices
441218-	Medios de corrección
441220-	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
441221-	Suministros de sujeción
451015-	Maquinaria y equipo de imprenta
601013	Adhesivos educativos y suministros

**\*\* Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

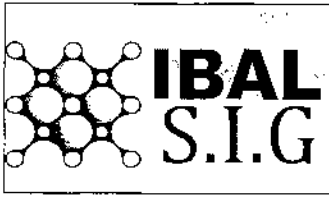
**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

MARIA NANCY GARZON DE MESA	<p><b>PRESENTA CUMPLE</b> ( F. del 160 AL 229) reverso</p> <p>Fecha de expedición 07/03/2018</p> <p>Acredita la clasificación en los códigos 141115-141118-312015-431915-432018-441018-441031-441115-441119-441215-441216-441217-441218-441219-441220-441221-451015-601013</p>
ARTESCO S.A	<p><b>PRESENTA CUMPLE</b> ( F. del 20 AL 33)</p> <p>Fecha de expedición 08/03/2018</p> <p>Acredita la clasificación en los códigos 141115-141118-312015-431915-432018-441018-441031-441115-441119-441215-441216-441217-441218-441219-441220-441221-601013</p>

**12.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

MARIA NANCY GARZON DE MESA	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIOS DEL 4 AL 6</p>
ARTESCO S.A	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 34</p>

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 7 de 21

**13.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:**

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3S


**14.- Póliza de seriedad de la oferta:** La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de TRES (3) MESES.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 27 y 28  Póliza No. 2899747 Cía. Aseguradora: LIBERTY SEGUROS S.A. Vigencia Póliza: Del 08/03/2018 al 08/07/2018 Valor Asegurado: \$9.000.000  Aporta recibo de caja original No. 2177800 del 7/03/2018
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 36 y 37  Póliza No. 25-45-101027754 Cía. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencia Póliza: Del 08/03/2018 al 10/06/2018 Valor Asegurado: \$9.000.000  Aporta recibo de caja original No. 0274812S3 del 7/03/2018

**15. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.** El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 8 de 21

FDRMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 28 y 27 Aporta inscripción APROBADO N° de registro 11
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38 Y 39 Aporta inscripción APROBADO N° de registro 1642

16.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:  
Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.


SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23 y 25 Aporta certificación suscrita por el oferente
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40 Aporta certificación suscrita por el oferente

17.- Propuesta Económica. El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 39 AL 44 Valor \$1.333.017 (valores unitarios)
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 41 AL 46 Valor \$1.707.828 (valores unitarios)

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 9 de 21

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:**

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA / PAPELFORMAS: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica, de experiencia y ponderación económica.
- B. El proponente ARTESCO S.A: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica y ponderación económica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	MARIA NANCY GARZON DE MESA / PAPELFORMAS	ADMITIDA
2	ARTESCO S.A	ADMITIDA

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTRDS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.**

**PROPUESTA TÉCNICA: FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA**

El oferente deberá aportar en su oferta los siguientes documentos que constituyen la propuesta técnica del proceso.

Deberá certificar por escrito que ofrece garantía sobre la calidad de los suministros que entregara al Ibal, en desarrollo del contrato, en caso de ser adjudicado. (esta garantía aplica de manera directa, sin necesidad de acudir a la compañía de seguros), la garantía consiste en el cambio o sustitución de suministros; donde se compromete a reponer los elementos que presenten deficiencias de calidad, por otro de las mismas características del retirado dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud que le haga el supervisor del contrato; so pena de aceptación de declaratoria de incumplimiento del contrato

MARIA NANCY GARZON DE MESA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 29
ARTESCO S.A	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 52

**\*\* EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS Y DE LA FORMA COMO SE EXIGEN PARA SU PRESENTACIÓN CATALOGA AL PROPONENTE COMO NO ADMISIBLE PARA SER EVALUADO. PASA – NO PASA**

**DBSERVACIONES REVISION TECNICA:**

Se concluye producto de la revisión Técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación económica.
- B. El proponente ARTESCO S.A: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de





ponderación económica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido técnico
1	MARIA NANCY GARZON DE MESA	ADMITIDA
2	ARTESCO S.A	ADMITIDA

**III. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA**

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

**4.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**


La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Requisito Financiero de Participación	BCE	Calculo	MARIA NANCY GARZON	OBSERVACION	Calculo	ARTESCO SA	OBSERVACION
Capita de Trabajo (CT)	= o superior al 30% del presupuesto oficial (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	AC	435,664,573	396,894,102	CUMPLE	2,571,307,173	1,200,958,553	CUMPLE
		PC	38,770,471			1,370,348,620		
Liquidez	= o superior a 1.5 (Activo Corriente / Pasivo corriente)	AC	435,664,573	11.24	CUMPLE	2,571,307,173	1.88	CUMPLE
		PC	38,770,471			1,370,348,620		
Endeudamiento	= o menor al 60% (Total Pasivo / Total Activo) x 100	TA	811,124,573	14.25	CUMPLE	2,624,588,849	52.21	CUMPLE
		TD	115,544,754			1,370,348,620		
<b>Indicador</b>								
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00		0.15	CUMPLE			0.08	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00		0.15	CUMPLE			0.03	CUMPLE

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, el incumplimiento en cualquier indicador será causal de rechazo. Hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

**OBSERVACIONES REVISIDN ANALISIS FINANCIERO:** Se concluye que producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, lo siguiente:

1. Que el proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA: Cumple con el 100% de las exigencias financieras del proceso. Por lo que de acuerdo a los establecido en el pliego de condiciones la propuesta se ADMITE y se avala para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica
2. Que el proponente ARTESCO S.A.: Cumple con el 100% de las exigencias financieras del proceso. Por

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 21

lo que de acuerdo a los establecido en el pliego de condiciones la propuesta se ADMITE y se avala para pasar a la fase de verificación de Experiencia y ponderación económica

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Financiero
1	MARIA NANCY GARZON DE MESA	ADMITIDA
2	ARTESCO S.A.	ADMITIDA

#### EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

El interesado en presentar oferta deberá acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA suscrito con entidades públicas o privadas.

**Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato
2. cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta
3. copia del acta de liquidación o final.

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar:

1. copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía
2. y copia de la factura de venta.

**Nota 2:** Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia General, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

**Nota 3:** Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Para la acreditación de la experiencia deberá diligenciar el Anexo 3.

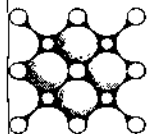
Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:  $VFC/SMML$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

$VE= VFC * SMML$

VE= Valor de la experiencia



**IBAL  
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-  
12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 12 de 21**

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

PRESENTA Y NO CUMPLE  
FOLIOS DEL 45 AL 159

Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 45)

Experiencia: Entidad Publica

Aporta Carta de aceptación oferta 014 del 03/08/2015 sin firma

Contratante: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Objeto: Contratar el suministro de productos de papelería y elementos de oficina para uso de la contraloría departamental del Tolima

Valor: \$10.938.851

Aporta acta de liquidación de fecha 02/09/2015 (f.54-55) sin firma

Aporta acta de inicio: fecha 04/08/2015 (f.47 y 53)

Aporta certificación: fecha 15/03/2016

NO CUMPLE (el contrato y las actas no tienen firma)

Experiencia: Entidad Publica

Aporta Carta de aceptación oferta 028 del 24/04/2017 (f. del 56 al 59)

Contratante: INFIBAGUE

Objeto: Contratar la compra de papelería y elementos de oficina para dependencias de INFIBAGUE vigencia 2017

Valor: \$11.114.097

NO CUMPLE (no anexa acta final o de liquidación)

Experiencia: Entidad Publica

Aporta contrato 060 CENAC EJC 2015 (f. del 79 al 91) sin firmas

Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Objeto: Elementos de papelería útiles de escritorio y oficina.

Valor: \$135.592.500

Adición 01: \$3.457.200 (sin firma)

Adición 02: \$3.600.000 (sin firma)

Adición 03: \$43.460.300 (sin firma)

Adición 04: \$6.000.000

Total contratado: \$192.110.000

Aporta acta final sin firma (f.68 al 72)

NO CUMPLE (el contrato y las actas no tienen firmas)

Experiencia: Entidad Publica

Aporta contrato 165 del 04/12/2015 (f. del 134 al 137) sin firma

Contratante: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA


MARIA NANCY GARZON DE MESA



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 13 de 21

	<p><u>Objeto:</u> Suministro de elementos de papelería, cintas, tintas y útiles de oficina de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad. <u>Valor:</u> \$7.765.963 <u>Aporta acta final</u> (f. del 130 al 132) <u>Aporta acta de inicio</u> (f. 133) NO CUMPLE (no anexa acta final o de liquidación – el contrato no tiene firma)</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta comunicación de aceptación de oferta</u> 049 CENAC EJC 2015 (f. del 141 al 148) sin firmas <u>Contratante:</u> FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL <u>Objeto:</u> Suministro de Elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para la sexta zona de reclutamiento y sus distritos auxiliares, unidades centralizadas administrativamente por la cenac Ibagué <u>Valor:</u> \$53.040.000 <u>Aporta acta de inicio</u> sin firma (f.149 al 153) NO CUMPLE (no anexa acta final o de liquidación – el contrato no tiene firma)</p>
<p>ARTESCO S.A.</p>	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 53 AL 89</p> <p>Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 53-54)</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 240 DEL 16/09/2016 <u>Contratante:</u> CONSERVATORIO DEL TOLIMA - <u>Objeto:</u> Suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para las diferentes dependencias del Conservatorio del Tolima. <u>Valor:</u> \$35.778.746 <u>aporta Certificación</u> del 26/01/2017 <u>No aporta acta final o de liquidación</u> NO CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta certificación</u> del 27/01/2017 <u>Contratante:</u> CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE - TOLIMA <u>Objeto:</u> adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina con destino a los Despacho Judiciales Del Tolima, la Dirección Seccional De Administración Judicial De Ibagué y Consejo Seccional de la judicatura del Tolima <u>Valor:</u> \$49.994.820 <u>No aporta acta final o de liquidación no aporta contrato</u> NO CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta aceptación de la oferta</u> 014 del 22/09/2015 <u>aporta Certificación</u> del 26/01/2017 <u>Contratante:</u> CONSERVATORIO DEL TOLIMA - <u>Objeto:</u> Suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para las diferentes dependencias del Conservatorio del Tolima. <u>Valor:</u> \$28.089.399</p>

 <b>IBAL S.I.G</b>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		Página 14 de 21

	<u>No aporta acta final o de liquidación</u> NO CUMPLE  <u>Experiencia: Entidad Publica</u> <u>Aporta certificación del 22/02/2016</u> <u>Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE - TOLIMA</u> <u>Objeto: adquisición de carpetas y cajas para archivo con destino a los despacho judiciales papel y útiles de oficina con destino a los despachos judiciales del Tolima</u> <u>Valor: \$15.169.181</u> <u>No aporta acta final o de liquidación no aporta contrato</u> NO CUMPLE
--	--

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de los documentos para acreditar EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA de las ofertas recibidas, lo siguiente:

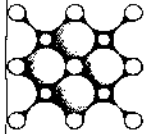
- A. El proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA – PAPELFORMAS: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma condicionada a subsanar documentos y continúa a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. El proponente ARTESCO S.A: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala de forma condicionada a subsanar documentos y continúa a la fase de verificación y ponderación económica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA**

Prop.	Proponente	Documentos de Experiencia
1	MARIA NANCY GARZON DE MESA – PAPELFORMAS	ADMITIDA / CON CONDICION
2	ARTESCO S.A	ADMITIDA / CON CONDICION

**VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA**

PROPONENTE	V/r total de la propuesta IVA incluido en v/res unitarios	La oferta se debe presentar por escrito y en medio magnético, para facilitar la revisión de este componente por parte del comité evaluador; y la confección de la minuta del contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso
MARIA NANCY GARZON DE MESA – PAPELFORMAS	\$1.333.017	PRESENTA Y CUMPLE
ARTESCO SA	1.707.828	PREESENTA Y NO CUMPLE Anexa una oferta dirigida a las fuerzas militares año 2017.



**IBAL  
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

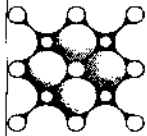
**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

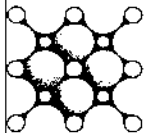
**Página 15 de 21**

#	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNID DE MEDIDA	PROMEDIO	MARIA NANCY GARZON DE MESA	OBSERVACION	ARTESCO SA	OBSERVACION
1	AGENDA PERMANENTE	Agenda, colores variados - medida 15 x 21 cm - cubierta tipo tapa dura hojas en papel blanco de 60 grs, en 352 páginas	UNID	39,150	17,000	CUMPLE	25,500	CUMPLE
2	ALMOHADILLAS PARA SELLOS	almohadilla de fieltro reutilizable - estuche plástico - tamaño: 7 x 11 cm	UNID	5,975	2,100	CUMPLE	2,050	CUMPLE
3	BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO	Banda elástica de caucho n°22 peso aproximado 25 gramos.	CAJA X 50 UNID	865	720	CUMPLE	570	CUMPLE
4	BARRAS DE SILICONA	de 10 mm x 19 cm de largo	UNID	930	250	CUMPLE	370	CUMPLE
5	B. STURU PLASTICO	Disturbiador en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla	UNID	1,050	520	CUMPLE	370	CUMPLE
6	BLOCK TAMAÑO CARTA	x 50 Hojas blancas	UNID	3,015	1,250	CUMPLE	1,208	CUMPLE
7	BLOCK TAMAÑO OFICIO	x 50 Hojas blancas	UNID	3,300	1,400	CUMPLE	1,403	CUMPLE
8	BOLIGRAFO DESECHABLE DIFERENTES COLORES	bolígrafo desechable en gel colores variados	UNID	675	400	CUMPLE	998	NO CUMPLE
9	BOLIGRAFO	bolígrafo desechable de tinta colores variados	UNID	608	310	CUMPLE	336	CUMPLE
10	BOLSAS PLASTICAS	resistencia: 5 kilogramo color blanco	PAQUETE X 100 UNID	21,375	4,400	CUMPLE	3,350	CUMPLE
11	BORRADOR DE TABLERO	en madera de 10 cms	UNID	2,125	800	CUMPLE	1,029	CUMPLE
12	BORRADOR ESCOSILLA		UNID	3,250	2,300	CUMPLE	4,053	CUMPLE
13	BORRADOR PARA LAPIZ - TIPO NATA GRANDE	tipo nata - grande medidas: 2.2cm de largo x 6.3cm de ancho y 1.1cm de alto	UNID	540	150	CUMPLE	150	CUMPLE
14	CAJAS DE ARCHIVO No 12	En cartón No. 12 - medidas 40 cms de fondo x 21 cms de ancho x 26 cms de alto, con tapa frontal y fácil de armar que no requiera pegante	UNID	6,750	3,490	CUMPLE	2,250	CUMPLE
15	CALCULADORA 12 DIGITOS	12 dígitos - tamaño de 11.5 x 15 cms	UNID	31,000	18,200	CUMPLE	18,300	CUMPLE
16	CARPETA	CATALOGO 0,5" - Pasta blanca	UNID	7,750	3,300	CUMPLE	3,995	CUMPLE
17	CARPETA	CATALOGO 0,75" - pasta blanca	UNID	8,200	3,600	CUMPLE	4,150	CUMPLE
18	CARPETA	CATALOGO 1" - pasta blanca	UNID	8,550	3,900	CUMPLE	4,358	CUMPLE
19	CARPETA	CATALOGO 1,5" - pasta blanca	UNID	9,450	4,600	CUMPLE	4,935	CUMPLE
20	CARPETA	CATALOGO 2" - pasta blanca	UNID	11,025	6,000	CUMPLE	5,607	CUMPLE
21	CARPETA	colgante azul - tamaño oficina de cartón varilla plástica	UNID	1,145	410	CUMPLE	588	CUMPLE
22	CARTON PAJA	por pliego Dimensiones: 70 x 100 - Gramaje: 390 gr - Colores: Blanco o Crema	UNID	10,650	1,180	CUMPLE	1,325	CUMPLE
23	CARTULINA	220 grs blanca por pliegos	UNID	735	417	CUMPLE	420	CUMPLE
24	CASSETTE	grabar 60 min	UNID	10,850	2,500	CUMPLE	8,825	CUMPLE
25	CD DVD CON CUSCUDO		UNID	675	450	CUMPLE	490	CUMPLE

**IBAL  
S.I.G****ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****CÓDIGO: GJ-R-034****FECHA VIGENCIA: 2016-10-  
12****VERSIÓN: 02**

Página 16 de 21

26	CD R CON BOLSILLO		UNID	840	430	CUMPLE	450	CUMPLE
27	CD RW CON BOLSILLO		UNID	3.150	1.600	CUMPLE	1.410	CUMPLE
28	CHINCHES	plastificado de colores con punta metálica inoxidable	CAJA x 50	1,095	560	CUMPLE	685	CUMPLE
29	CHINCHONES	plastificado de colores con punta metálica inoxidable	CAJA x 50	3,300	800	CUMPLE	2.432	CUMPLE
30	CINTA ADHESIVA	transparente de 12 mm x 40 mts	UNID	1,350	660	CUMPLE	505	CUMPLE
31	CINTA DE ENMASCARAR	24 mm x 40 mm	UNID	5,500	3.100	CUMPLE	2.730	CUMPLE
32	CINTA DOBLE FAZ	autoadhesivas 24 mm x 30 mts	UNID	8,850	1,500	CUMPLE	7,400	CUMPLE
33	CINTA	adhesiva empaque transparente 2" x 40 mt	UNID	4,350	1,500	CUMPLE	1,145	CUMPLE
34	CINTA	enmascarar 12 mm x 40 mm	UNID	2,475	1.390	CUMPLE	1,395	CUMPLE
35	CINTA PARA PLANOS	de papel de 48 mm x 40mts	UNID	28,125	2,500	CUMPLE	7,100	CUMPLE
36	CORRECTOR LIQUIDO	papel corrector blanco	UNID	3,488	1,500	CUMPLE	882	CUMPLE
37	COSEDORA INDUSTRIAL	cosedora para grapa de 25/6, 240 hojas, con capacidad de 350 grapas	UNID	143,400	89,000	CUMPLE	117,500	CUMPLE
38	COSEDORA METALICA GRANDE	cosedora para grapa de 25/6, 25 - 30 hojas, con capacidad de 200 grapas	UNID	16,425	7,300	CUMPLE	6,100	CUMPLE
39	CUADERNO	cosido grande - de 100 hojas	UNID	5,400	2,500	CUMPLE	1,190	CUMPLE
40	CUCHILLAS PARA BISTURY	cuchilla 18 mm	CAJA x 10 hojas	2,100	700	CUMPLE	845	CUMPLE
41	ESCARAPELA PERFORADA	escarapela vertical de 13x10 en vinilo transparente	UNID	13,500	195	CUMPLE	140	CUMPLE
42	ESLUCHEO (FUNDAS)	12 x 12	PAQ. X 25 UNID	11,250	1,500	CUMPLE	1,150	CUMPLE
43	FECHADOR	tamaño estándar - manual de 6 dígitos en caucho y dígitos en alto relieve	UNID	5,300	2,800	CUMPLE	2,150	CUMPLE
44	FOLDER LEGADOR	tamaño: oficina - color: azul - capacidad: 2.5 cm de 200 hojas	UNID	995	590	CUMPLE	625	CUMPLE
45	FORMAS CONTINUAS 14 7/8 X 11 - 1 PARTE		CAJA	180,000	68,000	CUMPLE	149,550	CUMPLE
46	FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 11 - 3 PARTES		CAJA	100,950	45,000	CUMPLE	50,850	CUMPLE
47	FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 11 - 2 PARTES		CAJA	111,000	50,200	CUMPLE	78,600	CUMPLE
48	GANCHO TIPO CLIP	estándar, en alambre metálico galvanizado, de 23 mm	CAJA X 50	650	400	CUMPLE	385	CUMPLE
49	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA	Nº. 2, en alambre metálico galvanizado	CAJA X 50	2,070	1,339	CUMPLE	1,450	CUMPLE
50	GANCHOS ESCARAPELAS	gancho metálico para escarapela	CAJA X 12	225	220	CUMPLE	189	CUMPLE
51	GANCHOS GRAPAS COSEDORA INDUSTRIAL	En alambre metálico galvanizado, (estándar)	CAJA X 5000	6,150	3,100	CUMPLE	5,167	CUMPLE
52	GANCHOS PARA LEGAR	en polipropileno transparente	PAQUETE X 20	3,875	2,250	CUMPLE	1,705	CUMPLE
53	GANCHOS TIPO GRAPAS	En alambre metálico galvanizado, (estándar)	CAJA X 5000	2,235	1,450	CUMPLE	1,630	CUMPLE
54	GUIAS ADHESIVAS CELULOSICAS X 60 son marbetes o guías de guías adhesivas color blanco para marcar carpetas		PAQUETE	1,690	1,390	CUMPLE	970	CUMPLE
55	HILAZA	x 100 mts	ROLLO	20,250	13,800	CUMPLE	16,400	CUMPLE
56	HOJAS KIMBERLY	tamaño carta	PAQ. X 25	13,500	9,900	CUMPLE	5,620	CUMPLE
57	HUELLERO	plast. en cinta, poseble en acero	UNID	5,050	1,200	CUMPLE	2,050	CUMPLE
58	HUMEDECEDOR DACTILAR	humedecedor de dedos en crema 40 gramos	UNID	4,350	1,290	CUMPLE	2,200	CUMPLE

**IBAL  
S.I.G****ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****CÓDIGO: GJ-R-034****FECHA VIGENCIA: 2016-10-  
12****VERSIÓN: 02****Página 17 de 21**

59	COPOR LAMINA	por. est. repro. exos. no. id. EPS - ICOPOR - largo 122 cm x ancho 61 cm x alto 1,8 cm	UNID	8,225	5,600	CUMPLE	5,500	CUMPLE
60	LAPIZ MINA NEGRA	Lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza n°. 2	UNID	765	250	CUMPLE	340	CUMPLE
61	LAPIZ MINA ROJA	lápiz para escritura, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador mina roja de 2mm y dureza no. 2	UNID	615	250	CUMPLE	380	CUMPLE
62	LEGADOR A_Z	AZ tamaño carta, con bolsillo, con índice, como con troquelado en la tapa para anotar espacio, con bisel en metálicos inferiores, en varios colores	UNID	5,050	3,300	CUMPLE	2,900	CUMPLE
63	LIBRETAS	de papel periódico 1/2 carta	UNID	1,625	980	CUMPLE	685	CUMPLE
64	LIBRO DE ACTAS	300 folios	UNID	14,050	7,200	CUMPLE	6,550	CUMPLE
65	LIBRO DE ACTAS	500 folios	UNID	32,450	17,400	CUMPLE	17,270	CUMPLE
66	MAQUINA PARA SELLAR CAJAS	para cinta industrial de 48x100	UNID	32,600	9,300	CUMPLE	9,145	CUMPLE
67	MARCADOR	para cd marcado - de gado de punta redonda	UNID	3,345	1,350	CUMPLE	1,555	CUMPLE
68	MARCADOR	para acrílico - seco - grueso punta cuadrada permanente - desechable	UNID	1,585	950	CUMPLE	1,275	CUMPLE
69	MARCADOR	- grueso - punta cuadrada y/o redonda	UNID	1,195	750	CUMPLE	730	CUMPLE
70	USB	de 4 GB	UNID	21,950	11,000	CUMPLE	15,100	CUMPLE
71	MICROPUNTA	punta fina - redonda en tinta	UNID	1,475	600	CUMPLE	650	CUMPLE
72	MINAS	mina de repuesto para portaminas H8 diámetro 0,5 y/o 0,7	UNID	4,275	730	CUMPLE	885	CUMPLE
73	MOUSE OPTICO	estándar con conexión USB	UNID	22,450	6,900	CUMPLE	9,290	CUMPLE
74	CARPETA CATALOGO	DE 3" PASTA BLANCA	UNID	17,900	10,198	CUMPLE	7,900	CUMPLE
75	NOTAS ADHESIVAS DE 4X1		PAQUETE X 100	4,900	1,900	CUMPLE	4,032	CUMPLE
76	NUMERADOR 8 DIGITOS	bandas en caucho, estructura metálica, ruedas clásticas manuales	UNID	5,150	2,990	CUMPLE	2,780	CUMPLE
77	PAD MOUSE	base antideslizante	UNID	8,575	6,600	CUMPLE	3,900	CUMPLE
78	PAPEL BOND	cuadrícula - block de 50 hojas	UNID	2,550	1,600	CUMPLE	1,500	CUMPLE
79	PAPEL BOND	TAMAÑO CARTA DE 75 grs	RESMA X 500 HOJAS	12,900	9,280	CUMPLE	8,075	CUMPLE
80	PAPEL BOND	TAMAÑO OFICIO DE 75 grs	RESMA X 500 HOJAS	14,750	9,700	CUMPLE	10,544	CUMPLE
81	PAPEL AUTOADHESIVO	transparente MEDIDAS: 45 cms x 100 cms	UNID	5,400	1,480	CUMPLE	1,398	CUMPLE
82	PAPEL PERIODICO POR PLIEGO		UNID	175	95	CUMPLE	105	CUMPLE
83	PAPEL TERMICO DIGITALINO		ROLLO	33,400	3,100	CUMPLE	2,790	CUMPLE
84	PAPELERA ESCRITORIO PENDIENTES	en madera DE 1 CUERPO	UNID	32,500	12,500	CUMPLE	9,400	CUMPLE
85	PEGANTE	EN BARRA DE 40 grs	UNID	4,325	1,900	CUMPLE	2,400	CUMPLE
86	PEGANTE	LIQUIDO - de 125 grs	UNID	3,250	920	CUMPLE	950	CUMPLE
87	PERFORADORA	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 3 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	UNID	37,950	8,900	CUMPLE	27,670	CUMPLE





**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**


**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

Página 18 de 21

88	PERFORADORA	industrial de dos perforaciones	UNID	142,500	26,000	CUMPLE	118,500	CUMPLE
89	PERFORADORA	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm. 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 20, con trampilla para uscir los confetis, sin sistema de bloqueo	UNID	13,450	8,900	CUMPLE	9,320	CUMPLE
90	PILAS	alkalina de 9 u	UNID	11,200	4,100	CUMPLE	7,950	CUMPLE
91	PILAS	alkalina, de tamaño AA, con voltaje de 1.5 v	UNID	4,000	1,700	CUMPLE	2,950	CUMPLE
92	PILAS	alkalina, de tamaño AAA, con voltaje de 1.5 v	UNID	4,050	1,600	CUMPLE	2,950	CUMPLE
93	PILAS PARA LINTERNA	recargable AAA alkalina tipo 1.2 v	UNID	27,450	9,400	CUMPLE	10,550	CUMPLE
94	PILAS RECARGABLE AA	recargable AA alkalina tipo 1.2 v	UNID	16,250	11,300	CUMPLE	10,550	CUMPLE
95	PILAS	tamaño D	UNID	13,350	1,900	CUMPLE	3,900	CUMPLE
96	PISTOLA DE SILICONA	grance	UNID	20,250	15,600	CUMPLE	11,850	CUMPLE
97	PLANILLERO	ACRILICO TAMAÑO OFICIO	UNID	5,950	2,850	CUMPLE	2,450	CUMPLE
98	PORTAMINAS	para minas de 0.5 y 0.7	UNID	3,250	800	CUMPLE	2,585	CUMPLE
99	REGLAS	de 30 cms plásticas	UNID	1,200	400	CUMPLE	250	CUMPLE
100	RESALTADOR	resaltador desechable, contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, de punta biselada, elaborada en felpa acrílica, para realizar el trazo	UNID	1,625	760	CUMPLE	690	CUMPLE
101	PAPEL PARA FAX	tamaño carta	ROLLO	5,700	1,100	CUMPLE	4,050	CUMPLE
102	SACAGANCHOS	para grapas - metálica estándar	UNID	2,500	1,350	CUMPLE	1,320	CUMPLE
103	SEPARADORES FLUORESCENTES	plástico tamaño carta y med a carta	PAQUETE DE 5	4,500	1,650	CUMPLE	1,985	CUMPLE
104	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		UNID	93	40	CUMPLE	32	CUMPLE
105	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		UNID	115	45	CUMPLE	40	CUMPLE
106	SOBRE MANILA	Sobre bolsa, en papel manila de 50 g/m2, de tamaño 22.5x29.0cm, de tipo solapa universal y sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño carta)	UNID	125	60	CUMPLE	50	CUMPLE
107	SOBRE MANILA EXTRAOFICIO	Sobre bolsa, en papel manila de 50 g/m2, de tamaño 27.0x37.0cm, de tipo solapa universal y sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño extraoficio)	UNID	225	95	CUMPLE	75	CUMPLE
108	SOBRE MANILA OFICIO	Sobre bolsa, en papel manila de 50 g/m2, de tamaño 25.0x35.0cm, de tipo solapa universal y sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño oficio)	UNID	115	78	CUMPLE	58	CUMPLE
109	TABLERO ACRILICO	acrílico de 80 cms x 120 cms	UNID	172,200	79,000	CUMPLE	56,700	CUMPLE
110	TABLERO DE CORCHO	de corcho de 80 cms x 120 cms	UNID	179,500	120,000	CUMPLE	104,000	CUMPLE
111	TALAPUZ METALICO	manual metálico	UNID	700	250	CUMPLE	170	CUMPLE
112	TARJETERO	plástico tamaño carta x 320	UNID	21,500	8,300	CUMPLE	8,850	CUMPLE
113	TECLADO	estándar conexión USB	UNID	25,850	12,000	CUMPLE	17,960	CUMPLE
114	TELEFONO	alámbrico para 1 línea	UNID	61,500	39,900	CUMPLE	44,500	CUMPLE
115	TIJERAS	metálicas para papeletería mín. m# 17 cms de largo, mango plástico	UNID	5,400	2,800	CUMPLE	2,540	CUMPLE
116	TINTA IMPRESORA HP 21 NEGRO TINTA ORIGINAL		UNID	88,500	51,000	CUMPLE	56,000	CUMPLE

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>	
			<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>	
			<b>Página 19 de 21</b>	

117	TINTA IMPRESORA HP 22 COLOR TINTA ORIGINAL	UNID	106,750	60,000	CUMPLE	89,500	CUMPLE	
118	TINTA IMPRESORA LEXMARK 17 TINTA ORIGINAL	UNID	73,000	61,000	CUMPLE	61,340	CUMPLE	
119	TINTA IMPRESORA LEXMARK 20 TINTA ORIGINAL	UNID	74,000	49,000	CUMPLE	62,170	CUMPLE	
120	TINTA PARA SELLO AZUL	tinta para sellos de caucho, presentación de 28 - 30 cm3	UNID	5,400	1,680	CUMPLE	1,450	CUMPLE
121	TINTA PARA SELLO ROJA	tinta para sellos de caucho, presentación de 28 - 30 cm3	UNID	5,400	1,680	CUMPLE	2,360	CUMPLE
SUBTOTAL			2,346,521	1,120,692		1,435,471		
BASE PARA IVA			2,339,566	1,117,497		1,433,456		
IVA 19%			444,518	212,325		272,357		
TOTAL			2,791,039	1,338,017		1,707,828		

*Los valores resaltados se encuentran excluidas de IVA*

**OBSERVACIONES REVISION PROPUESTA ECONOMICA:**

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de la propuesta económica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA – PAPELFORMAS: Acredita el 100% de las exigencias técnicas solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala para calificación.
- B. El proponente ARTESCO S.A: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, ya que el ítem 8. BOLIGRAFO DESECHABLE DIFERENTES COLORES, supera el valor promedio, por lo tanto NO CUMPLE

Que de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 4.2 REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR, y mediante oficios 641-031 y 641-032 del 12/03/2018 se requiere a los oferentes para que subsanen la documentación exigida en el pliego de condiciones en lo referente a la experiencia General y Específica, que de acuerdo al cronograma del pliego de condiciones el Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador es el 13/03/2018 Hasta las 03:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaría General o al correo [sgeneral@ibal.gov.co](mailto:sgeneral@ibal.gov.co)

Que dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones para presentar los documentos subsanables, el proponente ARTESCO SA no allego la documentación subsanable y requerida por parte del comité, por lo que el comité considera que la propuesta no se AVALA para continuar a la fase de calificación.

Que mediante oficio del 13/03/2018, el proponente MARIA NANCY GARZON DE MESA / PAPELFORMAS, allega la documentación requerida, la cual es recibida dentro del término concedido para la presentación de la misma así:

Experiencia: Entidad Pública

Aporta contrato 060 CENAC EJC 2015

Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL

Objeto: Elementos de papelería útiles de escritorio y oficina.


Valor: \$135.592.500

Adición 01: \$3.457.200

Adición 02: \$3.600.000

Adición 03: \$43.460.300

Adición 04: \$6.000.000

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 20 de 21

Total contratado: \$192.110.000  
No Aporta el acta final (solo aporta actas parciales)  
**NO CUMPLE**

Experiencia: Entidad Publica  
Aporta comunicación de aceptación de oferta 049 CENAC EJC 2015  
Contratante: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL  
Objeto: Suministro de Elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para la sexta zona de reclutamiento y sus distritos auxiliares, unidades centralizadas administrativamente por la CENAC Ibagué  
Valor: \$53.040.000  
Aporta actas parciales de pago y acta de liquidación del 04/11/2016  
**CUMPLE**

Experiencia: Entidad Publica  
Aporta Carta de aceptación oferta 014 del 03/08/2015  
Contratante: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
Objeto: Contratar el suministro de productos de papelería y elementos de oficina para uso de la contraloría departamental del Tolima  
Valor: \$10.938.851  
Aporta acta de liquidación de fecha 02/09/2015  
Aporta acta de inicio: fecha 04/08/2015  
Aporta certificación: fecha 15/03/2016  
**CUMPLE**

Experiencia: Entidad Publica  
Aporta Carta de aceptación oferta 028 del 24/04/2017  
Contratante: INFIBAGUE  
Objeto: Contratar la compra de papelería y elementos de oficina para dependencias de INFIBAGUE vigencia 2017  
Valor: \$11.114.097  
Acta de inicio: 26/04/2017  
Aporta acta de liquidación de fecha 19/10/2017  
**CUMPLE**

Experiencia: Entidad Publica  
Aporta contrato 165 del 04/12/2015  
Contratante: FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
Objeto: Suministro de elementos de papelería, cintas, tintas y útiles de oficina de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.  
Valor: \$7.765.963  
Aporta acta final de fecha 23/12/2015  
Aporta acta de inicio de fecha 15/12/2015  
**CUMPLE**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
MARIA NANCY GARZON DE MESA - PAPELFORMAS	100 - PUNTOS	100

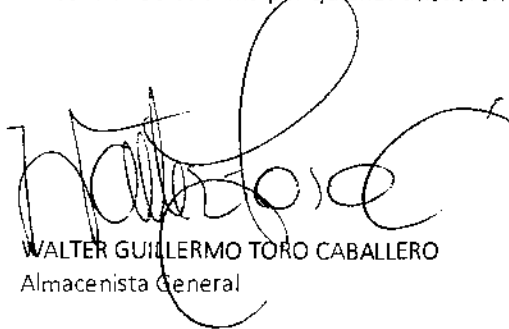
**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias del pliego de condiciones:

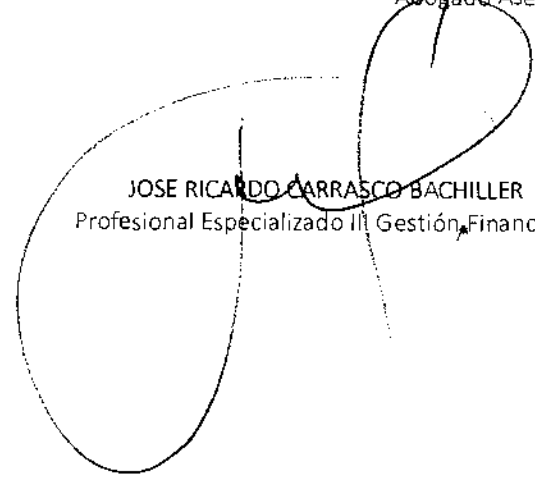
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
MARIA NANCY GARZON DE MESA - PAPELFORMAS	1

Proponente	MARIA NANCY GARZON DE MESA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 38.231.148-0
RAZON SOCIAL:	PAPELFORMAS
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$1.333.017=
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$90.000.000 MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

En constancia se firma por quienes asistieron al comité a los catorce (14) días del mes de marzo de 2018.

  
**WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO**  
 Almacenista General

  
**JUAN CAMILO GOMEZ CORTES**  
 Abogado Asesor Externo

  
**JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER**  
 Profesional Especializado III Gestión Financiera